



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 01

TEMUCO, 05 ENE 2026

VISTOS:

presentada por The Kings Spa.

sobre Rentas Municipales.

que delega la firma por orden del Alcalde.

1.- La Solicitud de Patente de fecha: 19.12.2025
2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979
3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025,
4.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	:	2-29959
Actividad Económica	:	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO
Código Actividad	:	464.100
Clasificación	:	COMERCIALES
Dirección Comercial	:	GENERAL PEDRO LAGOS N°597
Nombre Del Contribuyente	:	THE KINGS SPA
Rut	:	77.226.446-1
Nombre Rep. Legal	:	OZYALCIN KRSAT
Rut Rep. Legal	:	[REDACTED]
Dirección Particular	:	[REDACTED]
Fecha De Solicitud	:	19.12.2025
Otorgación N°	:	503
Fecha Otorgamiento	:	19.12.2025
Rol Avalúo	:	00127-0004
Email	:	[REDACTED]
Teléfono	:	[REDACTED]

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro del periodo actual, o cobros retroactivos, se encuentren pagados en su totalidad.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

V/N/kna .

- Oficina de Partes
- Dpto. de Rentas y Patentes
- Contribuyente

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
• DIRECTOR •
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
“Por Orden del Alcalde”
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

301 2511